



**NOMBRE DE ALUMNO: CRISTAL
RUIZ GÓMEZ**

**NOMBRE DEL PROFESOR: LIC.
MÓNICA ELIZABETH CULEBRO
GOMEZ**

**NOMBRE DEL TRABAJO:
SUPERNOTA**

**MATERIA: RELACIONES
LABORALES**

GRADO: 4

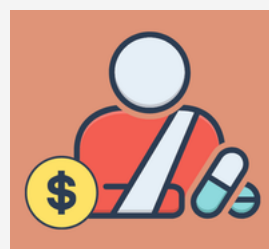
GRUPO: A

Nociones de seguridad social

Relaciones Laborales

¿QUE ES SEGURIDAD SOCIAL?

La protección a la sociedad para recuperar o compensar al trabajador evitando la pérdida del ingreso salarial del trabajador por circunstancias previstas o imprevistas por enfermedades, maternidad, accidente de trabajo, enfermedad de trabajo, enfermedad de trabajo, desempleo, invalidez, vejez, y muerte tanto del trabajador como de sus dependientes.



FINALIDAD SEGURIDAD SOCIAL

Garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo



REGIMEN OBLIGATORIO

Deber que tiene el patrón de afiliar a la seguridad social a sus trabajadores

El régimen obligatorio comprende los seguro de:

- Riesgos de trabajo.
- Enfermedades y maternidad.
- Invalidez y vida.
- Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.
- Guarderías y prestaciones sociales



REGIMEN VOLUNTARIO

La afiliación es producto de una decisión individual o colectiva.

Para personas que no son aseguradas por no tener relaciones obreras patronales; ejemplo: trabajadores domésticos, trabajadores del campo, artesanos, trabajadores independientes, etc.



Son personas sujetas al régimen obligatorio



- Trabajadores que presten sus servicios de forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica.
- Socios de las sociedades cooperativas.
- Otras personas que determine el Ejecutivo Federal mediante decreto.

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- 1.-El Instituto Mexicano del Seguro Social, por sus siglas **IMSS**, (**empleados que prestas sus servicios en la iniciativa privada**)
2. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, por sus siglas **ISSSTE**, (**los trabajadores que prestan sus servicios en el gobierno federal**).
3. El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México, por sus siglas **ISSFAM**, (**proteger el bienestar de los miembros del ejército, la marina y la fuerza aérea, así como a sus familiares**).
4. Y diversos institutos de servicios sociales estatales.

